

CONCURSO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



AVANZANDO HACIA LA PAZ GRANDE

**Premios a la Promoción de Cultura de Paz y
Convivencia Escolar**

3 CATEGORIAS

MEMORIA HISTÓRICA | PREVENCIÓN VIOLENCIAS BASADAS
EN GÉNERO (VBG) | PREVENCIÓN VIOLENCIA ESCOLAR

POSTULACIONES ABIERTAS HASTA EL

21 DE AGOSTO

Inscripción a través del link o del código QR

<https://forms.gle/D5w1IS2EoZ7srknz7>



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Cartagena, avanzando hacia la Paz en Colombia

Concurso para Instituciones Educativas

AVANZANDO HACIA LA PAZ GRANDE:

Premios a la Promoción de Cultura de Paz y Convivencia Escolar

El **Movimiento por la Paz**, es una organización no gubernamental de sociedad civil española, que trabaja en Colombia desde 1994 y en el Caribe colombiano de manera ininterrumpida desde 1997. En la actualidad, se ha expandido, haciendo presencia en las zonas de Nariño y Magdalena Medio, y aborda las líneas de género y derechos de las mujeres; desarrollo rural; gobernanza, construcción de Paz y Educación para la Paz.

En este sentido, en el marco del proyecto “Cartagena avanzando hacia la Paz”, que tiene como objetivo contribuir al proceso de Paz y la prevención de violencia en Cartagena, Colombia, a partir de lo que se contempla la realización del concurso **AVANZANDO HACIA LA PAZ GRANDE: Premios a la Promoción de Cultura de Paz y Convivencia Escolar**, cuya intención es contribuir a la Cultura de Paz para la prevención de violencias con la premiación y el fortalecimiento de iniciativas de paz y convivencia escolar entre las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Cartagena. Convencidas que todas y todos estamos llamadas a construir la Paz desde la perspectiva de los derechos humanos, aún más las nuevas generaciones quienes serán responsables de mantener el legado de la construcción de paz y la memoria histórica para la no repetición de las violencias en el país.

El concurso se inspira en la recomendación 8.1 del reciente informe de la Comisión de la Verdad, la cual pone como centro a la comunidad educativa para dar continuidad con este legado de la construcción de una *Paz Grande* en el país y les invita a promover iniciativas para desarrollar una estrategia para la educación y formación de sujetos capaces de vivir en Paz. En este sentido, desde el concurso, también, buscamos promover al interior de las instituciones educativas el desarrollo de iniciativas para la paz, que promuevan la diversidad, la pluralidad, el cuidado de la vida y la igualdad de dignidades, con participación de diferentes actores de las comunidades e instituciones educativas.

Esta iniciativa es financiada por el Ayuntamiento de Barcelona en el marco del proyecto “Cartagena avanzando hacia la Paz”, liderado por el Movimiento por la Paz - MPDL Colombia, en colaboración con la organización local Red de Empoderamiento de Mujeres - REM y la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartagena.

Objetivo del Concurso

El concurso **AVANZANDO HACIA LA PAZ GRANDE: Premios a la Promoción de Cultura de Paz y Convivencia Escolar** tiene como objetivo *premiar iniciativas de paz y convivencia escolar* en implementación o implementadas por las instituciones educativas oficiales, con el fin de visibilizarlas y aportar a su fortalecimiento. El concurso premiará las experiencias más significativas e innovadoras facilitando insumos para el fortalecimiento de las mismas. A partir de las experiencias recogidas con las iniciativas ganadoras se construirá un informe de buenas prácticas de educación para la Paz que se presentará ante la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartagena para que puedan ser tomadas como referente de réplica.

Creemos como lo dicen las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, que continuar con el legado implica a acompañar y consolidar las redes de maestros, maestras, estudiantes, directivos docentes entorno a temas como la convivencia, la promoción de los derechos humanos, la paz, la memoria y la verdad, el diseño de Estrategias y promoción de la gestión cultural que permita consolidar la cultura para la paz y la promoción de desarrollo de espacios seguros, de encuentro entre personas de diferentes sectores, en los que se promuevan el respeto, la igualdad de dignidades, la diversidad, la capacidad de diálogo.

¿A quién va dirigido el concurso?

El concurso **AVANZANDO HACIA LA PAZ GRANDE: Premios a la Promoción de Cultura de Paz y Convivencia Escolar** está dirigido a las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Cartagena (incluyendo zona insular y área Metropolitana), que en su compromiso de aportar a la construcción de una paz grande posible, gestan iniciativas de paz que vinculan a los y las estudiantes, a los y las docentes, directivos y toda la comunidad educativa.

Categorías del Concurso

El concurso desarrolla tres categorías inherente a los ejes temáticos en relación a la construcción de la Paz:

- **Memoria Histórica**
- **Prevención de la violencia basada en Género**
- **Prevención de Violencia escolar**

Las Instituciones Educativas pueden participar con cualquiera de las anteriores categorías temas.

¿Qué debe incluir la propuesta de la iniciativa?

Cada iniciativa presentada deberá especificar las siguientes información:

- A. Título de la Iniciativa
- B. Nombre del centro o institución educativa participante.
- C. Número de estudiantes involucrados/as.
- D. Número de profesores/as involucrados/as.
- E. Categorías del Concurso en la que se presentan (a) Memoria Histórica, b) Prevención de la violencia basada en Género, C) Prevención de violencia escolar]
- F. Temática de la Iniciativa.
- G. Objetivo general y específicos de la Iniciativa

- H. ¿Dónde y cuándo se ha desarrollado o se está desarrollando la iniciativa?
- I. Breve descripción de la Iniciativa
- J. Porque la propuesta presentada responde a la temática y categoría del concurso.
- K. Logos e impactos de las iniciativas en el contexto escolar y comunitario
- L. Oportunidades de fortalecimiento tiene la iniciativa. Si fueran seleccionados en este concurso, ¿Cómo fortalecerán la iniciativa? ¿A que destinarán los recursos económicos aportados por este concurso?
- M. Evidencias de la Iniciativa: Enlace de video, fotos, ensayos y cartillas o cualquier material digital de la muestra.

Criterios de Evaluación

1. La propuesta debe responder (directa o indirectamente) a la temática propuesta: Promoción de la paz y la importancia de la prevención de las violencias.
2. Creatividad y originalidad de la iniciativa.
3. El nivel de impacto que puede tener en la institución educativa y/o comunidad.
4. Estrategia de réplica y sostenibilidad de la iniciativa propuesta. Serán evaluadas positivamente las iniciativas propuestas que incluyan una estrategia de difusión e impacto tanto en las instituciones educativas, como en las comunidades y/o redes sociales.

Premiación:

Serán seleccionadas **3 iniciativas de paz**, una por cada categoría.

Las Instituciones educativas líderes de las Iniciativas de paz seleccionadas recibirán como reconocimiento por sus aportes a la Paz Grande en Colombia, lo siguiente:

- Cada Iniciativa seleccionada recibirá por parte del Movimiento por la Paz **\$2.000.000** de pesos colombianos en insumos y por parte de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartagena **\$10.000.000** de pesos colombianos entregados a través de transferencia bancaria a la cuenta de la Institución educativa; ambos recursos deberán ser invertidos en el fortalecimiento de la iniciativa seleccionada.
- Una certificación de reconocimiento por parte del Movimiento por la Paz y la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartagena.
- Cada iniciativa seleccionada recibirá acompañamiento y asesoría técnica y profesional en temas relacionados: cultura de paz, equidad de género, prevención de violencias, comunicación desde un enfoque de género y derechos humanos, entre otras temáticas relacionadas.

Todos las Instituciones educativas postulantes recibirán un diploma de participación en el Concurso.

Las iniciativas seleccionadas, se comprometen a entregar un informe técnico y financiero donde reporten el fortalecimiento o actividades realizadas, que incluya: La descripción de la iniciativa, los resultados, aciertos, dificultades, impactos, lecciones aprendidas y la relación de la inversión realizada la documentación correspondiente anexa.

Comite Evaluador

Las iniciativas las valorará un comité interno de evaluación conformado por un artista voluntario/a, por las profesionales sociales y de comunicación vinculados al proyecto Cartagena avanzando hacia

la Paz, una profesional de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartagena y una integrante del Comité de Seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones dadas por la Comisión de la Verdad.

Cronograma del Concurso

A continuación se relacionan las fechas a tener en cuenta para participar

ACTIVIDADES DEL CONCURSO	FECHAS
Socialización con Comunidad educativa	20 de julio de 2022
Apertura de la convocatoria para Inscripción de Iniciativas al concurso Link de inscripción https://forms.gle/D5w1IS2FoZ7srknz7	20 de julio de 2022
Cierre de la convocatoria	21 de agosto de 2022
Revisión del cumplimiento de requisitos, evaluación y selección de iniciativas	Del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Publicación de los resultados del concurso	12 de septiembre de 2022
Evento de premiación a las Iniciativas seleccionadas en el marco de la Semana de la Paz	21 de septiembre de 2022
Seguimiento al fortalecimiento o continuidad de la iniciativa	del 25 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.
Entrega del informe técnico y financiero donde reporten el fortalecimiento o actividades realizadas.	25 de noviembre de 2022

Los resultados del concurso se comunicarán el 12 de septiembre de 2022, directamente a las instituciones educativas premiadas a través de los contactos facilitados. También, se publicarán a través de la página oficial de Facebook de Movimiento Por La Paz – MPDL Colombia: <https://www.facebook.com/MovimientoPorLaPaz.MPDL.Colombia>.

Para cualquier consulta se puede escribir a: col.comunicacion@mpdl.org o whatsapp 3205493743